



Universidaa

FOTOCOPIAR

ROFA

unción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CC: 910, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0733/2012

30 ABR 2012

"POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 0503/2012, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2012, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE NOMBRA AL PERSONAL PERMANENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota UNA/FCM/CD N° 155/2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 14.082 del 13 de abril de 2012, del Prof. Dr. ANIBAL PERIS MANCHINI, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual eleva a consideración del Señor Rector, solicitud de modificación de la Resolución N° 0503/2012;

La Resolución N° 0503/2012, de fecha 30 de marzo de 2012, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "Por la cual se nombra al Personal Permanente de la Facultad de Ciencias Médicas";

La Ley 136/93, y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

- Art. 1º.-** DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 0503/2012, de fecha 30 de marzo de 2012, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "Por la cual se nombra al Personal Permanente de la Facultad de Ciencias Médicas".
- Art. 2º.-** NOMBRAR al Dr. **PASTOR ROGER ROLON ARAMBULO**, en el cargo de Jefe de Dpto.- Médico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, Personal Permanente, categoría U30, cargo vacante, con antigüedad del 01 de marzo de 2012 y hasta el 29 de febrero de 2016.
- Art. 3º.-** NOMBRAR a la Dra. **ANA CAMPUZANO DE ROLON**, en el cargo de Jefe de Dpto.- Médico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, Personal Permanente, categoría U30, cargo vacante, con antigüedad del 01 de marzo de 2012 y hasta el 29 de febrero de 2016.
- Art. 4º.-** NOMBRAR a la Dra. **MABEL SOFIA ZACUR DE JIMENEZ**, en el cargo de Jefe de Dpto.- Médico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, Personal Permanente, categoría U30, cargo vacante, con antigüedad del 01 de marzo de 2012 y hasta el 29 de febrero de 2016.
- Art. 5º.-** NOMBRAR al Dr. **RAMON MIR VILLAMAYOR**, en el cargo de Jefe de Dpto.- Médico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, Personal Permanente, categoría U30, cargo vacante, con antigüedad del 01 de marzo de 2012 y hasta el 29 de febrero de 2016.
- Art. 6º.-** NOMBRAR a la Dra. **RAFAELA ESTELA BENITEZ LEITE**, en el cargo de Jefe de Dpto.- Médico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, Personal Permanente, categoría U30, cargo vacante, con antigüedad del 01 de marzo de 2012 y hasta el 29 de febrero de 2016.
- Art. 7º.-** NOMBRAR al Dr. **JOSE MARIA LACARRUBBA TALIA**, en el cargo de Jefe de Sala - Médico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, Personal Permanente, categoría U30, cargo vacante, con antigüedad del 01 de marzo de 2012 y hasta el 29 de febrero de 2016.
- Art. 8º.-** NOMBRAR a la Dra. **MYRIAN SARA CANAS DE CHIRICO**, en el cargo de Jefe de Sala - Médico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de